

Un puesto de trabajo de Auxiliar con atención al Público en el Registro General con venta de impresos de sociedades y últimas voluntades, dependiente de la Sección Central de esta Subsecretaría, con horario laboral de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, y sábados de nueve a catorce horas. Nivel 7. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas del Grupo D.

Secretaría General Técnica

Jefe del Negociado de Iniciativas y Reclamaciones, dependiente de la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones del Gabinete de Programación. Nivel 14. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos C o D.

Un puesto de trabajo de Auxiliar con atención al Público en la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones, dependiente del Gabinete de Programación de la Secretaría General Técnica, con horario laboral de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, y sábados de nueve a catorce horas. Nivel 7. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas del Grupo D.

Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia

Jefe de la Sección de Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia y de la Justicia Municipal, dependiente del Servicio de Personal de Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C.

Jefe del Negociado de Jueces de Distrito, dependiente de la Sección de Relaciones con el Personal Judicial del servicio de Relaciones con el Personal Judicial. Nivel 14. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos C o D.

Dos puestos de Auxiliar en el Registro Central de Penados y Rebeldes. Nivel 8. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas del Grupo D.

Dirección General de los Registros y del Notariado

Asesor Técnico de Recursos, dependiente del Servicio de Recursos Gubernativos contra calificaciones de los Registradores. Nivel 23. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C, y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Jefe de la Sección de Registros Centrales Especiales (Sociedades y Préstamos declarados nulos), dependiente del Servicio del Sistema Registral e Inmobiliario y Mercantil. Nivel 24. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos A, B o C.

Jefe del Negociado de Nombres y Apellidos, dependiente de la Sección de Asuntos relativos a la Nacionalidad y estado Civil, del Servicio de Nacionalidad y Estado Civil. Nivel 14. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos C o D.

Un puesto de trabajo de Auxiliar con atención al Público en la Sección de Registros Centrales Especiales (Sociedades Mercantiles), dependiente del Servicio del Sistema Registral, Inmobiliario y Mercantil de la Dirección General de los Registros y del Notariado, con horario laboral de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a viernes, y sábados de nueve a catorce horas. Nivel 7. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas del Grupo D.

Dirección General de Asuntos Religiosos

Jefe del Negociado de Clero, dependiente de la Sección de Culto y Clero del Servicio de Asuntos Religiosos. Nivel 14. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o Plazas de los Grupos C o D.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5291 RESOLUCION de 25 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, de corrección de errores de la Resolución de 28 de febrero de 1985, sobre puestos vacantes en el Ministerio del Interior.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo la Resolución de este Departamento de fecha 28 del pasado mes de febrero, por la que se anuncian puestos vacantes en el Ministerio del Interior, se observa error en la transcripción mecanográfica, por lo que procede la siguiente rectificación:

En la página 6721 en el puesto de trabajo de Jefe de la Sección de Asuntos Generales, en el Gobierno Civil de Zaragoza, donde

dice: «Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho. Conocimientos específicos sobre organización y funciones sobre protección civil»; debe decir: «Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vero Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5292 RESOLUCION de 26 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1984 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y habiendo transcurrido el plazo fijado para interponer reclamación de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, teniendo en cuenta las rectificaciones siguientes:

Primero.—Aspirantes admitidos por el turno restringido de la Ley 70/1974, con expresión de apellidos y nombre, y número de documento nacional de identidad:

Abril San Juan, Gregorio. 10.536.504 (1).
Caffarena Laporta, José Antonio. 24.770.608 (2).
Castillo Mesa, Miguel Angel. 27.205.163 (1).
Martín Pantoja, Manuel. 558.516.
Nevot Pérez, Antonio. 24.047.664 (2).
Pérez Ruiz, José Ignacio. 16.449.208.
Viña Vega, Humberto César. 11.368.023 (1).
Vizcaino Alcalá, Manuel. 23.442.781 (2).

Segundo.—Aspirantes excluidos del turno restringido del Real Decreto-ley 22/1977, por no ser contratados administrativos:

Cazurra Pérez, Tomás.
Moya Rodríguez, Enrique.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante esta Subsecretaría recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

(1) Excluido en el turno restringido del Real Decreto-ley 22/1977, por no tener contrato administrativo.
(2) Excluido en el turno restringido del Real Decreto-ley 22/1977, por no tener contrato administrativo, y del turno libre.

5293 RESOLUCION de 26 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en la base 5 de la Orden de 23 de julio de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30, por la que se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar la citada oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Miguel Hernández Vázquez.
 Vicepresidente: Don Félix Costales Suárez-Llanos.
 Vocales titulares: Don Santiago de Rivera Buxareu, don Fernando de Torres Sebastián, don Román Ferreras Fernández, don Miguel Cordero Moreno y don Angel Sanchez Herling.
 Vocal Secretario: Don Pedro García Ortega.
 Vocales suplentes: Don Aurelio González Manzanque, don Antonio Hinojosa Cabrera, don Rafael Pérez Gutiérrez, don Fernando Luezas Macein y don José Luis Romero Hernández.
 Vocal Secretario suplente: Don Pedro García-Durán Gárate.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5294 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para ingresa en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en la base 5 de la Orden de 23 de julio de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Balaguer Camphuys.
 Vicepresidente: Don Rafael Fernández Gómez.
 Vocales titulares: Don José Medem Sanjuán, don Antonio Muñoz Carpio, don Manuel Garrido Bartolomé, don Miguel Cañada Juste y don Gonzalo de Fuentes Bescos.
 Vocal Secretario: Don Eloy Pita Carpenter.
 Vocales suplentes: Don José Luis Juan-Aracil López, don Francisco Pérez Lozao Martínez, don Angel Laceta Muñoz, don Gregorio Herrero Mercado y don Fernando de Torres Sebastián.
 Vocal Secretario suplente: Don Severiano Benavides Rodríguez.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

5295 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1984 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y habiendo transcurrido el plazo fijado para interponer reclamación de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, teniendo en cuenta las rectificaciones siguientes:

a) Incluir en el turno restringido, Ley 70/1978, a los siguientes opositores, con expresión de apellidos y nombre y número del documento nacional de identidad:

Boregon Sebastián, Carlos, 3.348.803 (1).
 Callau Encuentra, Juan José, 17.105.592.
 Castilla Nieto, Juan Luis, 25.539.046 (1).

Castillo Montes, José, 23.656.964 (1).
 Fernández González, Manuel, 27.193.063 (1).
 Gonzalo Casashovas, Miguel Angel, 17.826.131.
 Melguizo Ruiz, Manuel, 23.736.315 (1).
 Omedas Margelu, Manuel, 17.122.983.
 Pascual Moreno, José Antonio, 17.115.222.
 Salort González, José Francisco, 27.152.440 (1).
 Sánchez Iglesias, Daniel, 51.172.072 (1).
 Villena Ortiz, Francisco, 50.139.988 (1).

b) Modificar el documento nacional de identidad del aspirante José María Ballester Pont, que queda correctamente así: 22.666.450.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la presente Resolución los interesados podrán interponer ante esta Subsecretaría recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 26 de marzo de 1985.-El Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

(1) Debe considerarse excluido en el turno libre.

5296 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20,1,b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo radicados en los Servicios Centrales del Departamento sólo podrán ser adjudicados a funcionarios destinados en Madrid capital.

El resto de los puestos podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independiente para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo -Subdirección General de Personal Funcionario-, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancias según modelo anexo.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ministerio o en los Organismos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que conste: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportunos poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieren desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.